



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b>		Consejo Superior Universitario		
<b>LUGAR</b>	Sesión sincrónica mediante enlace <a href="https://meet.google.com/din-uajh-vqd">meet.google.com/din-uajh-vqd</a>		<b>ACTA</b>	20
<b>FECHA</b>	09 de noviembre de 2022	<b>HORA INICIO</b>	09:00 a.m.	<b>HORA FIN</b> 09:35 a.m.
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>		<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>	<b>X</b>	

<b>CONVOCADOS / ASISTENTES</b>			<b>ASISTIÓ</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO / ROL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Adriana María López Jamboos	Delegada del Ministro de Educación Nacional	<b>X</b>		
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del presidente de la República	<b>X</b>		
Pablo César Cajamarca Martínez	Delegado del Gobernador de Cundinamarca	<b>X</b>		
Lombardo Rodríguez López	Ex rector Universitario	<b>X</b>		
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante del Sector Productivo	<b>X</b>		
Ana Isabel Mora Bautista	Representante de las Directivas Académicas	<b>X</b>		
No provisto	Representante de los Egresados		<b>N/A</b>	
Lugo Manuel Barbosa Guerrero	Representante de los Docentes	<b>X</b>		
Dumar Hernán Cruz Villamil	Representante de los Estudiantes	<b>X</b>		
María Ruth Hernández Martínez	Rectora	<b>X</b>		
Ginna Fernanda Rojas Puertas	Secretaria del Consejo	<b>X</b>		

**OBJETIVO**

Analizar y desarrollar el orden del día correspondiente a la sesión del 09 de noviembre de 2022.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la participación en un evento en el exterior a la docente ocasional de tiempo completo Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

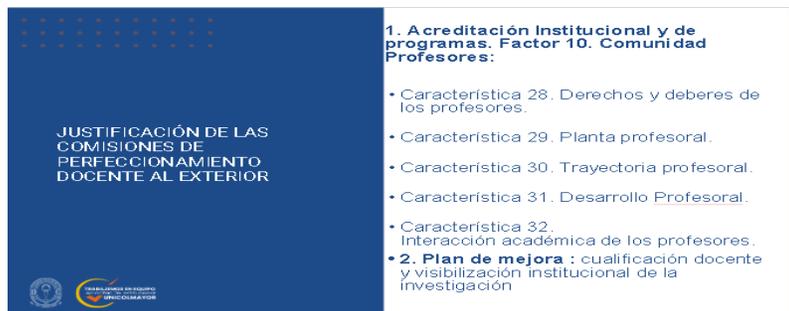
### 1. Llamado a lista y verificación del quórum.

La secretaria del Consejo, doctora Ginna Fernanda Rojas Puertas, verificó el quórum requerido para deliberar y decidir en conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto General.

### 2. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la participación en un evento en el exterior a la docente ocasional de tiempo completo Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Representante de las Directivas Académicas, expresó que teniendo como referente el drive compartido que hace parte del Consejo Superior Universitario se presenta la solicitud que realiza la docente ocasional Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros, compartiendo la pantalla para indicar que el acuerdo que hace parte del drive compartido de manera inicial se remitió para la sesión del consejo al secretario general del momento doctor Juan Manuel Ramírez, para el día de hoy se actualiza la información, dado que nos acompaña la doctora Ginna Fernanda Rojas Puertas, como nueva Secretaria General de la universidad, por lo demás el acuerdo se mantiene en todas sus partes; también informó que surtido esté trámite se acompaña de toda la parte normativa del consejo académico, cumplimiento de requisitos, compromisos de la docente y la presentación que se tiene prevista para el Consejo Superior Universitario.

Tal como había sido la solicitud del Consejo Superior se acompaña el drive como dos anexos: el seguimiento que se ha realizado a los apoyos económicos brindados a docentes en eventos internacionales por parte de decanaturas y el informe respectivo de la Subdirección de Investigación y Desarrollo.



**JUSTIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE AL EXTERIOR**

1. **Acreditación Institucional y de programas. Factor 10. Comunidad Profesores:**
  - Característica 28. Derechos y deberes de los profesores.
  - Característica 29. Planta profesoral.
  - Característica 30. Trayectoria profesoral.
  - Característica 31. Desarrollo Profesoral.
  - Característica 32. Interacción académica de los profesores.
2. **Plan de mejora** : cualificación docente y visibilización institucional de la investigación

Frente a la solicitud de esta docente, la doctora Ana Isabel Mora Bautista - Representante de las Directivas Académicas, presentó la justificación de las comisiones de perfeccionamiento docente en el exterior en el marco de lo que ha indicado el CSU mediante el Acuerdo 02 de 2020 y lo que actualmente acaba de emitir el CSU en vigencia 2022. En este sentido está solicitud de actualización debe tributar al factor 10, comunidad de profesores.



**Interacción académica de los profesores**

1. Movilidad nacional e internacional de los profesores- Factor visibilidad Nacional e Internacional.
2. Interacción con otras comunidades académicas y redes de conocimiento. Factor Investigación y Creación Artística y Cultural.
3. Gestión de los profesores en los convenios de diferente naturaleza que suscribe la Universidad. Factor Pertinencia e Impacto Social.
4. Productividad en grupos de Investigación. Factor Investigación y Creación Artística y Cultural.
5. Participación en asociaciones para aporte en las transformaciones disciplinares, la pertinencia de conocimiento y su articulación en la agenda de políticas públicas (CONETS- ACEBAC- AFADCO)

**Derechos de los profesores**

Acuerdo 043 de 2021 CSU, Nuevo Estatuto Docente

[https://www.unicolmayor.edu.co/portal/recursos\\_user//Normatividad/ConsSuperiorUniv/Acuerdos2021/Acuerdo43de2021v2.pdf](https://www.unicolmayor.edu.co/portal/recursos_user//Normatividad/ConsSuperiorUniv/Acuerdos2021/Acuerdo43de2021v2.pdf)

Acuerdo 004 de 2003 del CSU - Comisiones

Acuerdo 015 de 2008 del CSU- Modifica 004 de 2003

Acuerdo 012 de 2015 - autoriza la participación de docentes ocasionales con horas asignadas a investigación en eventos internacionales

Los docentes van a contribuir a los procesos de movilidad nacional y visibilización internacional, a la construcción de comunidad académica de los profesores y al incremento de la tipología de productos que en este momento se piden por categorías de Minciencias para los grupos que van en vías de categorización o aquellos que ya están categorizados, en el caso de la docente Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros, el grupo no está reconocido, pero va en búsqueda de este proceso ante Minciencias.

Esta solicitud con referente normativo, se circunscribe para lo que se indica a docentes ocasionales el acuerdo 012 del 2015 expedido por el Consejo Académico, en el cual se autoriza la participación a docentes con horas asignadas a la investigación en eventos internacionales en esta normativa se indicó que estos docentes que tengan proyectos de investigación aprobado con valor total del proyecto que la universidad financia para el desarrollo del mismo hasta 30% pueden ser utilizado como apoyo económico para que los docentes ocasionales puedan participar en este tipo de eventos; así mismo, en nuestro marco normativo se acompaña en la alineación normativa como lo que establece la ruta procedimientos y los criterios y para poder otorgarlo tal como lo indica el acuerdo 004 del Consejo Superior y el acuerdo 015 del 2008.

Esta solicitud de participación en eventos, cuenta con un proyecto de inversión que apalanca la investigación a nivel institucional y está el denominado el fortalecimiento de la investigación que es donde se va a erogar si el CSU así lo indica para que la docente pueda participar en el evento.

También, se informa al honorable Consejo Superior que a partir de los proyectos de inversión de desarrollo profesoral y de fortalecimiento de la investigación se viene fortaleciendo, avanzando y cualificando el estamento docente, independiente del tipo de vinculación y del tipo de modalidad al programa que preste los servicios.

En el caso específico de la solicitud de la docente Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros, que presta sus servicios como docente ocasional en el programa de Trabajo Social, pertenece al grupo de investigación SOCUDECOFA - Sociedad Cultura Desarrollo Comunitario y Familia, no está clasificado ni reconocido por Minciencias, pero empezó a construir camino a este horizonte de reconocimiento de Minciencias.

La productividad que acompaña a la docente Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros, presenta por tipología la generación de nuevo conocimiento en un producto, apropiación social dos, formación de recurso humano cinco, es una docente que está vinculada por periodos académicos como docente desde el 2009, ha participado en dos convocatorias de investigación internas y a la fecha no reporta ningún tipo de participación en el extranjero ni de manera presencial y virtual.

#### PROFESORES QUE SOLICITAN COMISIÓN\*

Nombre del docente	Programa académico	Nombre del grupo de investigación y categoría	Productividad investigativa (registrado en su CvLAC)	Trazectoria en inversión en la Universidad y participación	Participación en eventos internacionales
	Programa Trabajo Social	Sociedad, Cultura, Desarrollo Comunitario y Familia SOCUDECOFA (No clasificado)	Generación de Nuevo Conocimiento: 1 Apropiación Social: 2 Formación de Recurso Humano: 5	Desde enero de 2009 (13 años) Proyectos: 2 internos	No reporta

\*Fuente: Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo

La solicitud que se presentó al Consejo Superior Universitario indica un evento próximo a desarrollarse del 15 al 19 de noviembre de modo presencial organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Montevideo - Uruguay, correspondiente al 5º Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, Democracia, Justicia

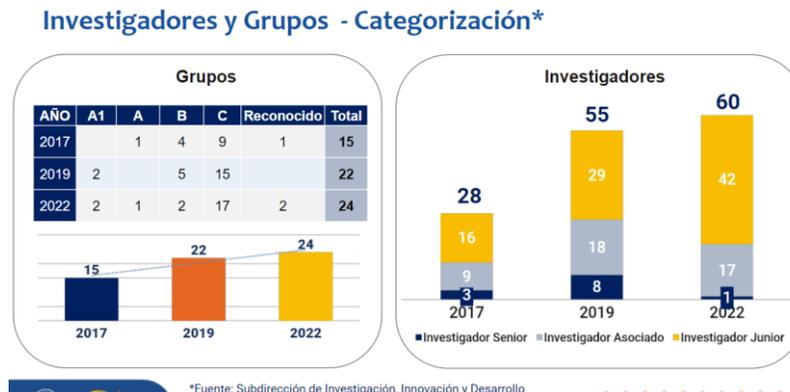
e Igualdad va a presentar la ponencia “Salud Mental en el Contexto Universitario Post Confinamiento por el Covid 19”.

La docente se compromete a presentar certificado e informe de participación a socializar en el campo de práctica de las conclusiones del evento; así como, la socialización en la reunión de profesores y al proceso mismo de investigación; esta solicitud, se acompaña del acuerdo 078 de 2022 y el acuerdo 084 de 2022 expedidos por el Consejo Académico, en virtud de un certificado de disponibilidad presupuestal que por un error involuntario en la digitación, se anotó otro número pero el que corresponde en el certificado o cdp es el número 689 del 2022 que se aclara mediante el acuerdo 084 de 2022, razón por la cual se trae ante el consejo superior universitario.

**SÍNTESIS SOLICITUD DOCENTE OCASIONAL**

Nombre	Fecha del evento	Universidad de destino comisión	Denominación del evento para comisión	Ponencia a presentar	Compromiso	Acuerdo Consejo Académico
SARA LILIBETH RODRIGUEZ OLIVEROS	15 al 19 de noviembre de 2022 modalidad presencial	Evento organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Montevideo - Uruguay	V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales: Democracia, justicia e igualdad	Presentación de la ponencia: “Salud mental en el contexto universitario post confinamiento por el COVID 19”	Presentar certificado e informe de participación en el campo de práctica de comunidad, reunión docente y aportes en el proceso o final de investigación	Acuerdo 078 del 31 de octubre de 2022 se emitió concepto favorable para la participación en un evento en el Exterior, a la docente ocasional de tiempo completo Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros.  Acuerdo 084 del 3 de noviembre por el cual se aclara el Acuerdo 078 de 2022, número del certificado de disponibilidad presupuestal, siendo el número correcto 689 del 19 de octubre de 2022.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Representante de las Directivas Académicas, presentó ante el Consejo Superior Universitario que el acumulado de participación de los docentes en eventos se presenta el siguiente histórico desde el 2016 al 2022 y de manera especial se detallan las comisiones que se han presentado al exterior y comisiones al interior; igualmente, resaltó cómo este tipo de apoyos que se otorgan a los docentes apalancan la función misional de investigación y han permitido no solo que los grupos asciendan en categorización si no que cada vez un número mayor de docentes sean reconocidos por Minciencias, en este sentido, los impactos que se nos han pedido demostrar, se acompaña no solamente la tipología de los grupos que aquí aparecen:



La universidad a la fecha cuenta con 24 grupos categorizados y reconocidos en Colciencias y como los investigadores han venido en incremento de acuerdo a la última medición.

A continuación, se comparte los dos siguientes acuerdos:

- Acuerdo 078 de 2022:

Se evidenció la parte considerativa el proyecto de investigación que está en curso, que ya tuvo una primera erogación dado que la docente Yamile Edith Borda Pérez solicitó participar en un evento virtual y pidió apoyo para la inscripción en un evento de Portugal, esta solicitud fue atendida y tramitada en debida forma por el CSU y de ese presupuesto que estaba en 3´750.000 existe a la fecha un disponible para que la docente Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros pueda participar en otro evento de modo presencial y tal como se ha informado este es un apoyo económico a la docente para que participe en el congreso que se indicó con antelación.

- Acuerdo 084 de 2022:

Se evidencia en la parte considerativa se evidencia un error involuntario se transcribió un CDP que no correspondía y se aclara que el cdp que ampara es el certificado número 689 del 19 de octubre de 2022, razón por la cual es necesario aclarar en la parte considerativa del acuerdo 078 este error de digitación y se invoca lo correspondiente a la corrección de errores formales, por ello el Consejo Académico en su acuerdo 084 de 2022, indicó en su artículo primero aclarar el número de certificado de disponibilidad presupuestal y contemplar los demás artículos del acuerdo 078.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Representante de las Directivas Académicas, presentó en pantalla el CDP en mención, el cual fue expedido el día 19 de octubre de 2022 por la jefe de Subdirección Financiera, en el cual se indicó que se cuenta con el recurso económico para apoyar a la docente en la participación del congreso en Montevideo, se entiende que los demás gastos los asume la docente, dado que es docente ocasional. Este es un apoyo que contempla la universidad para docentes con vínculo ocasional.

Así mismo, el expediente se acompaña de la certificación que emite la Subdirección de Talento Humano en el cumplimiento de requisitos y se encuentra firmada por la subdirectora de Talento Humano, la doctora Nury Dolores Devia Criollo y en el expediente, está todo lo que por procedimiento implica un apoyo, se anexan los informes ya detallados sobre los compromisos enunciados y lo que ha sido la participación en el evento.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Representante de las Directivas Académicas, presentó el proyecto de acuerdo en el cual se indica en los considerandos el Acuerdo 078 de 2022, el Acuerdo 084 de 2022 y en su parte resolutive indica en el artículo primero la participación en un evento internacional solicitado por la docente ocasional de tiempo completo Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros, identificada con cédula de ciudadanía 52409xxx de Bogotá, del Programa Trabajo Social, en el “V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales: Democracia, justicia e igualdad”, modalidad presencial, organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), del 15 al 19 de noviembre de 2022, con la presentación de la ponencia: “Salud Mental en el Contexto Universitario Post Confinamiento por el Covid 19”, a realizarse en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

En el artículo segundo propone reconocer y ordenar el valor correspondiente por concepto de apoyo económico disponible en el proyecto de investigación denominado “Cocreación de ambientes para la promoción de la salud mental en el contexto universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca posterior al confinamiento social producido con el COVID 19”, aprobado por Acuerdo 095 del 24 de noviembre 2021, a la docente ocasional de tiempo completo Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros, del Programa Trabajo Social, para asistir al evento mencionado en el Artículo Primero del presente Acuerdo y en su artículo tercero indica que el presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

A las 9:18 a.m. El doctor Pablo Cesar Cajamarca Martínez - delegado de la Gobernación de Cundinamarca se unió a la sesión. La doctora Adriana María López Jamboos - presidente del Consejo, sugirió que se haga un ajuste al proyecto de acuerdo, en el artículo segundo y es que se indique reconocer y ordenar el valor correspondiente por concepto económico disponible enunciando el valor y el número del CDP que lo respalda.

Una vez expuesto, se dispuso a consideración del Consejo Superior Universitario el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la participación en un evento en el Exterior, a la docente ocasional de tiempo completo Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros, con el ajuste en mención sobre incorporar en el artículo segundo el valor aprobado y CDP que lo respalda; el cual fue aprobado con ocho (08) votos a favor.

La doctora Adriana María López Jamboos - presidente del Consejo, reiteró el agradecimiento por la participación, permanencia y dio nuevamente la bienvenida a la doctora Ginna Fernanda Rojas Puertas por parte de todos los consejeros, deseando muchos éxitos en su ejercicio como Secretaria General y como Secretaria Técnica del Consejo Superior Universitario.

Siendo las 09:35 a.m. del 09 de noviembre de 2022, se dio por terminada la sesión.

**COMPROMISOS O ACUERDOS**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la participación en un evento en el Exterior, a la docente ocasional de tiempo completo Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros. <b>(APROBADO)</b> .	Secretaría General	09 de noviembre de 2022

**ANEXOS SI X NO (Relacionar anexos)**

1. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la participación en un evento en el exterior, a la docente ocasional de tiempo completo Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros, con soportes documentales.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1dYKOFksUKIHHHR99u12GNK75itD53xJX>

El audio de la sesión del 09 de noviembre de 2022 hace parte integral de la presente Acta.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	ADRIANA MARÍA LÓPEZ JAMBOOS	NOMBRE	GINNA FERNANDA ROJAS PUERTAS
CARGO	DELEGADA MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL	CARGO	SECRETARIA

Acta proyectada por	Tatiana Roa B. – Supernumeraria Secretaria General
---------------------	--